

PÚBLICO

Índice AI: AMR 28/019/2004

12 de octubre de 2004

AU 288/04 "Desaparición"/ temor por la seguridad

ECUADOR **Luis Alberto Sabando Veliz**
Lenin Alberto Cedeño Treviño

Luis Alberto Sabando Veliz y Lenin Alberto Cedeño Treviño fueron detenidos, según los informes, el 29 de septiembre en la localidad de Buena Fe, provincia de Los Ríos. Lenin Alberto Cedeño Treviño sigue bajo custodia pero, según la policía, Luis Sabando Veliz escapó al día siguiente de su detención. En el momento de su presunta fuga lo estaban trasladando, esposado y bajo la custodia de cuatro agentes. Amnistía Internacional cree que ha "desaparecido", y siente preocupación por la seguridad de los dos hombres.

Los dos detenidos viajaban en el automóvil de Lenin Cedeño Treviño cuando unos policías armados les dieron el alto. Los policías registraron el vehículo y detuvieron a los dos hombres al encontrar un arma, que pertenecía a Lenin Cedeño Treviño. Los llevaron a los dos al centro de detención preventiva de la localidad de Quevedo. Aunque Lenin Cedeño Treviño tenía licencia para el arma, y se la enseñó a la policía, los dos fueron acusados de posesión ilegal de arma de fuego.

La madre de Luis Sabando Veliz acudió al centro de detención a visitar a su hijo el 30 de septiembre. Al parecer, la policía le dijo que su hijo había escapado cuando lo llevaban a la localidad de Buena Fe para que ayudara en las investigaciones policiales sobre los cargos que se le imputaban. Cuando la madre preguntó cómo podía un hombre esposado haber escapado de cuatro policías, no le respondieron. Ese mismo día, la familia de Luis Sabando Veliz presentó en la Fiscalía General una denuncia sobre su "desaparición".

Cuando la madre de Luis Sabando Veliz regresó a la Fiscalía General el 4 de octubre, un fiscal le dijo que habían recibido un informe policial fechado el 1 de octubre que decía que su hijo y Lenin Cedeño Treviño habían sido detenidos en relación con un robo y un asesinato. Sin embargo, los delitos en cuestión no se habían denunciado hasta el 30 de septiembre, cuando los dos hombres estaban ya bajo custodia de la policía. El informe decía también que ninguno de los dos detenidos tenía antecedentes policiales.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los policías acusados de cometer violaciones de derechos humanos suelen ser juzgados ante tribunales de policía que dejan a la mayoría sin castigo. Las víctimas, sus familiares y los testigos reciben con frecuencia amenazas de muerte, en un intento de hacerles retirar sus acusaciones. Parece haber una falta de voluntad política de poner fin a la brutalidad y la impunidad de la policía en Ecuador.

Una delegación de Amnistía Internacional visitó Ecuador en octubre de 2003 para lanzar la campaña contra la impunidad y contra el uso de tribunales de la policía para juzgar violaciones de derechos humanos, y para presentar el informe *Ecuador: Sin una justicia independiente e imparcial no existe el "Estado Social de Derecho"* (AMR 28/010/2003, octubre de 2003). La delegación se reunió con las autoridades pertinentes, la mayoría de las cuales se mostraron de acuerdo en que los miembros de las fuerzas de seguridad acusados de violaciones de derechos humanos deben ser juzgados en tribunales civiles, y se comprometieron a asegurarse de que esto se hiciera así. Los únicos que no estuvieron de acuerdo fueron los altos mandos de la Policía Nacional. A pesar de esas promesas oficiales, Amnistía Internacional sigue recibiendo informes de graves violaciones de derechos humanos a manos de la policía,

incluidos actos de tortura que en algunos casos conducen a muertes bajo custodia, ejecuciones extrajudiciales y "desapariciones". Muchos de estos casos siguen juzgándose ante tribunales de la policía.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Luis Alberto Sabando Veliz y Lenin Alberto Cedeño Treviño, detenidos, según los informes, por la policía en la localidad de Buena Fe, provincia de Los Ríos, el 29 de octubre;
- instando a las autoridades a hacer todo lo posible para averiguar qué le sucedió a Luis Alberto Sabando Veliz, a quien no se ha vuelto a ver desde el 29 de octubre;
- pidiendo que se permita a Lenin Alberto Cedeño Treviño acceso inmediato a un abogado, a su familia y al tratamiento médico que pueda necesitar, y pidiendo a las autoridades que garanticen que este hombre recibe un trato humano mientras esté bajo custodia y que no es sometido a tortura o malos tratos;
- pidiendo que Lenin Alberto Cedeño Treviño sea puesto en libertad de inmediato, a menos que sea acusado de un delito común reconocible;
- instando a que Luis Alberto Sabando Veliz reciba un trato humano si se encuentra bajo custodia y no sea sometido a tortura o malos tratos, y pidiendo que sea puesto en libertad de forma inmediata e incondicional, a menos que sea acusado de un delito común reconocible.

LLAMAMIENTOS A:

Ing. Raúl Baca Carbo
Ministro de Gobierno, Policía, Justicia, Cultos y Municipalidades
Ministerio de Gobierno y Policía
Benalcázar y Espejo
Quito, ECUADOR

Fax: + 593 2 2580 067

Tratamiento: Sr. Ministro

Dra. Mariana Yépez de Velasco
Ministra Fiscal General del Estado
Fiscalía General del Estado
Av. Eloy Alfaro N° 32-240 y República
Quito, ECUADOR

Fax: + 593 2 2558 561 (si responde una voz, digan: "el tono de fax, por favor")

Tratamiento: Sra. Fiscal General

Lcdo. Jorge Poveda Zúñiga
Comandante General de la Policía Nacional
Av. Amazonas N° 35-113 y Corea
Quito, ECUADOR

Fax: + 593 2 2463 036

Tratamiento: Sr. Comandante General

COPIA A:

Organización de derechos humanos
Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos
Quisquis 1207 y Esmeraldas 4° piso Oficina 403
Guayaquil, ECUADOR
Correo-E.: cdhgye@telconet.net

y a los representantes diplomáticos de Ecuador acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 23 de noviembre de 2004.